

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

Fábrica de Guitarras y bandurrias

DE  
Juan Freixes  
BADAJOZ.

Vasco Núñez, número 6.

Precios de las clases más corrientes que fabrica la casa:

Guitarras de 6, 7, 10, 15, 20, 25 y 30 pesetas.

Guitarras tenores, a 5 y 8 pesetas.

Tiples a 450 y 750 pesetas.

Requintos a 3 pesetas.

Bordones y cuerdas de lo mejor que se fabrica.

La casa vende a precios fijos.

No se entrega una clase por otra, entienda o no el comprador.

## Tiempo perdido.

Seguramente el Sr. Maura, ministro de la Gobernación, ha perdido el tiempo lamentosamente al redactar su proyecto de ley para la reforma de la Administración local. Tal proyecto no puede ser aprobado por las Cortes.

Y no puede serlo porque en vez de matar el caciquismo lo fomentaría más; porque, al parecer, no se persigue otro propósito que el de barrer a todo, los Ayuntamientos de España, sustituyéndolos con una comisión compuesta de un Alcalde y dos tenientes de Alcalde en los pueblos que no tengan 50.000 residentes y con el Alcalde y cuatro tenientes de Alcalde, en las poblaciones que tengan 50.000 ó más residentes.

Esa comisión sería dueña absoluta de los pueblos; y la poca autonomía municipal que hoy existe, desaparecería con el proyecto del señor Maura, toda vez que los Ayuntamientos solo habrían de celebrar dos reuniones ordinarias, unas en la primavera y la otra en el otoño.

A cada individuo de la Comisión se le señalan en el proyecto grandes facultades; pero las del Alcalde, sobre todo, serían casi omnimapas. Todos los funcionarios que cobrasen haberes de los fondos municipales excepción hecha de la fuerza armada y del Secretario de la Corporación habrían de ser nombrados y separados por aquel.

¡Ah! En los municipios que tengan más de 20.000 residentes se pondrá asignar al Alcalde gastos de representación. ¡No se pretenderá con esto resucitar a los famosos Alcaldes corregidores?

La autonomía municipal no se encuentra por ninguna parte en la desdichada obra del ministro de la Gobernación.

## Los Progresistas

Ya estaban a nuestro lado, como buenos republicanos: faltaba la sanción oficial y no se podía esperar otra cosa. Razo-

nés alegan que respetamos, por no haberlo hecho antes. Bien venidos sean; hemos de felicitarles y felicitarnos por su admirable acuerdo: conservan su entidad, como partido, viéndose sinceramente a la unión; estamos, pues, a su lado y ellos al nuestro, todos fortificando la unión; así serán comunes las alegrías y los sinsabores que proporciona la política; entre la gran familia republicana socialista, no hay fronteras ni líneas tenues, estaremos de acuerdo para todos los actos encaminados al renacimiento de esta débil España, entre gada al dominio de monárquicos que la envilecen y deshonran, de jesuitas que la explotan y de frailes que la embrutecen.

Unidos estamos esperando el toque de atención que será digno precursor de algo significativo que ha de pasar y se acerca, y en aquellos momentos pronunciaremos estas dos gratas palabras: *Liberdad y Orden*. Esto necesita nuestra gran familia republicana; de lo pasado hay que prescindir porque el mirario lastima la vista. Debemos tenerla presente y sentirlo, paz y unión en nuestro campo: estas armas, tendrán seguramente más filo y alcance que los sabres y fusiles de la monarquía. Conquistemos la República que ella hará grande, gloriosa y próspera a esta España; procuremos que desde la fecha en que se implante la República, sea el nuevo régimen origen de bienandanzas para que podamos con tinta blanca escribir la historia, en el papel negro que impreso dejen los monárquicos.

## ¡Lágrimas!

¡Qué vida tan triste es la vida que llevo! Que horribles dolores devoran mi pecho, desde el triste día de infierno recuerdo en que mirandomate atenta, cojulas a mi cuello y besando mi frente, me dijo—me muero... no llores... me llama un ángel del cielo, y del sol mirando sus claros reflejos pronunció mi nombre, besó un relicario que llevaba al pecho, y después de un minuto de orar en silencio, su alma de santa mando hasta los cielos.

Cuando fatigado por el sufrimiento como inútil cosa me arrojo en el lecho, le huelo, la llamo, le lloro y le rezoo. Y al verme tan solo, al ver que no tengo quien a mí se acerque y calme mi duelo, mil negruras aria en el cerebro, y en vez de llorar... me río, en vez de reír, roniego, y es tan grande mi querido, que estoy más loco que cuerdo.

Mas cuando reado por tales tormentos invade mi alma un letárgico sueño, una luz purísima desciende del techo, y dulces cantares de voces divinas escucho a lo lejos; se acercan, se acercan, rodean mi lecho, son ángeles rubios,

muy lindos, muy bellos, y después de una pausa de sordo silencio aparece la Virgen y me dice al oído muy quedo, muy quedo, «no llores, tu esposa

la tengo en el cielo

con un niño hermoso dormido en su seno.

No llores, no llores,

que están en los cielos.»

De nuevo se escuchan

los dulces cantares,

de voces divinas,

y cuando despierto

aunque me veo solo

no me desespero,

se donde está mi esposa

donde mi hijo bello,

y besando la imagen

de Dios, justo y bueno,

con el alma entera

sonrio y les rezo.

FEDERICO GALLARDO Y CARRASCO.

Badajoz, Mayo 1903.

mismos principios que á V. le ayudaron a levantarse, y cuando vea la ocasión oportuna de encontrar sucesor ó sucesores, entre los de casa, piense en saltar el último escala, que lo disgramme fácilmente.

Para ser diputado a Cortes no hace falta ser conocido en Madrid; basta con que su nombre se vocalice en la provincia distrito que V. trate de representar.

Recorra los pueblos en que han de elegirle, ofreciendo en todos ellos una infancia con niños y todo, o asemejanza de aquel otro, una estación, aunque el tren no pase por allí nunca. Diga que es el propio enviado de Dios, para que sus campos crezcan trigo, bien sembrado, y en cuantas recepciones tengas, no se canses de predicar la exterminación de los contrarios.

Supongó que el gobernador le favorecerá en sus gestiones; mas si así no fuere, en una de las visitas que le haga, le deje distraídamente sobre su bufete, quince mil pesetas, de las que en distintas veces ha sacado a sus favoritos. Si la referida autoridad no es amiga de abusar de las distracciones, le devolverá afablemente el dinero y V. saldrá riéndose de su candidaz y de su puritanismo.

Conquistado el distrito, lo demás ya se encargara de hacerlo el alcalde a sus órdenes. Con el acta de *Padre mayor* en el bolsillo, se instala V. en la Corte. Entre y salga en todas las dependencias de los ministerios, con el mayor desdor. Dirija cartas con el seña de oficio, a los subditos con quien se relacione, e importeles muy poco saber conocido de este o el otro ministro; pues ellos solo lo necesitan a usted para que diga sí o no cuando les venga.

Desde tan alto sitio, emprenda usted pleitos con sus enemigos; acomete todo género de empresas, por difíciles ó punitivas que sean, amparado en la inmortalidad parlamentaria, hágase subvencionar, en secreto, por los municipios que representa, con dos ó tres mil pesetas anuales, para gastos de representación y solapadamente, reciba cualquier mejoría para la región, entendiéndose de paso con el contratis.

Este es todo de aquí no trate de pasar, sobreponiéndose a los jefes ó exigiendo representaciones superiores á su escasa ilustración; porque en ese caso puede venir el Tío Paco con la rebaja y dejará usted convertido en voluntino.

DON NADIE.

## COLABORACIÓN

### Una práctica piadosa

La devoción que los toreros sienten por la Virgen, se revela siempre cuando se va a celebrar alguna corrida.

Es natural que hombres expuestos a gravísimos peligros eleven el pensamiento á ese infinito sueldo en misterio insensable, y pidan a la Madre del Salvador, ayuda en durísimos trances.

En los momentos solemnes la tranquilidad de espíritu es una garantía, y hay mucha diferencia entre ponerte delante del toro sin haberse arrodillado ante a los pies de Aquella que figura como intercesora de los pecadores, o hiperiendo oportunamente un deber piadoso.

A la Virgen acudían los ladrones en cua irilla, y a la Virgen acudían los toreros, dando pruebas evidentes de una fe viva que se aviene perfectamente con una despreocupación manifesta.

El mortal que gane el sustento lidando frecuentemente con fieras, se deja domi-





## Compañía Colonial.

**CHOCOLATES Y CAFÉS** La casa que paga mayor contribución industrial al año.

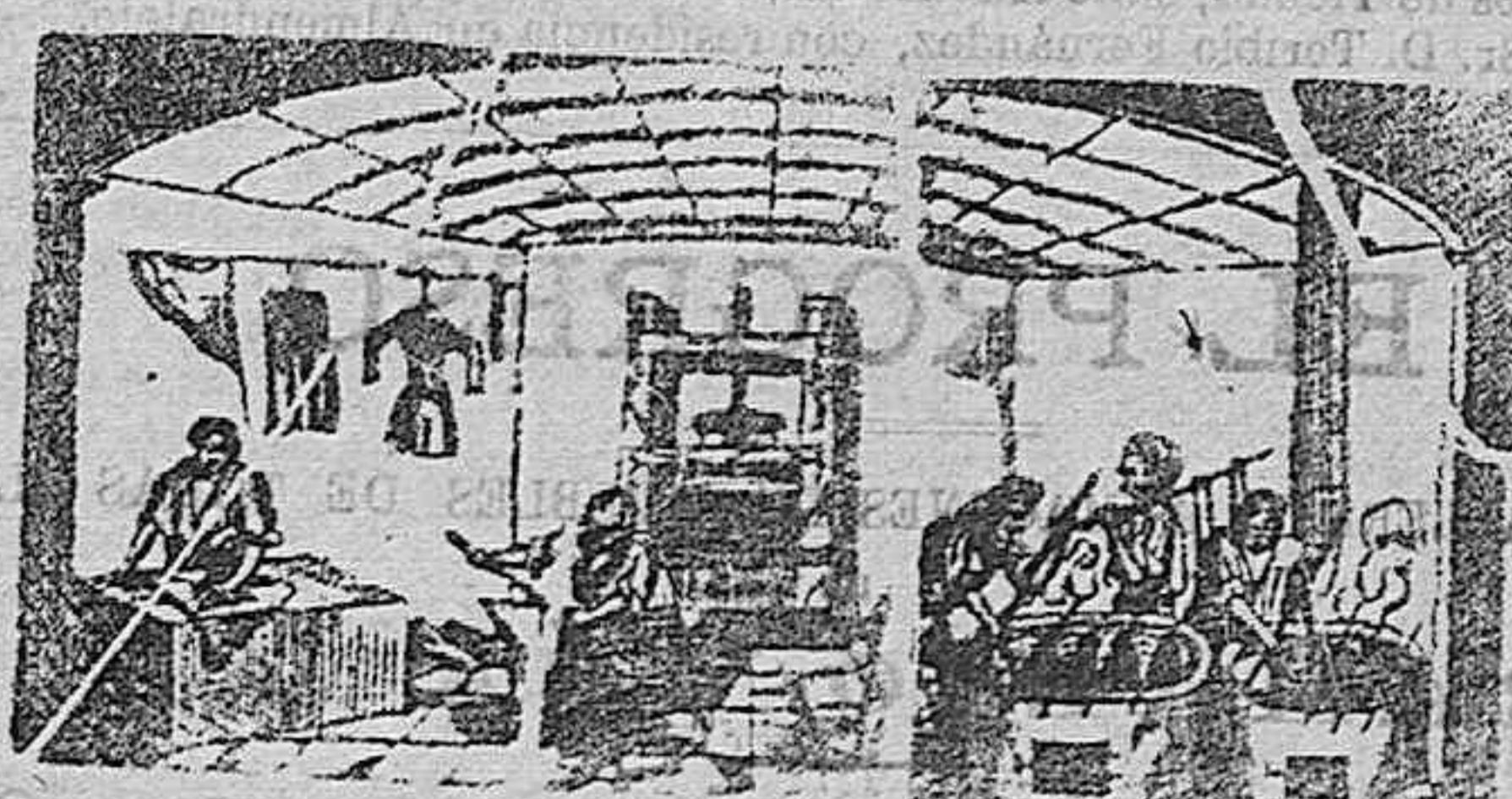
fabrica 9.000 kilos de chocolate  
al dia.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

**CALLE MAYOR, 18 Y 20**

MADRID



## GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier y hermanos

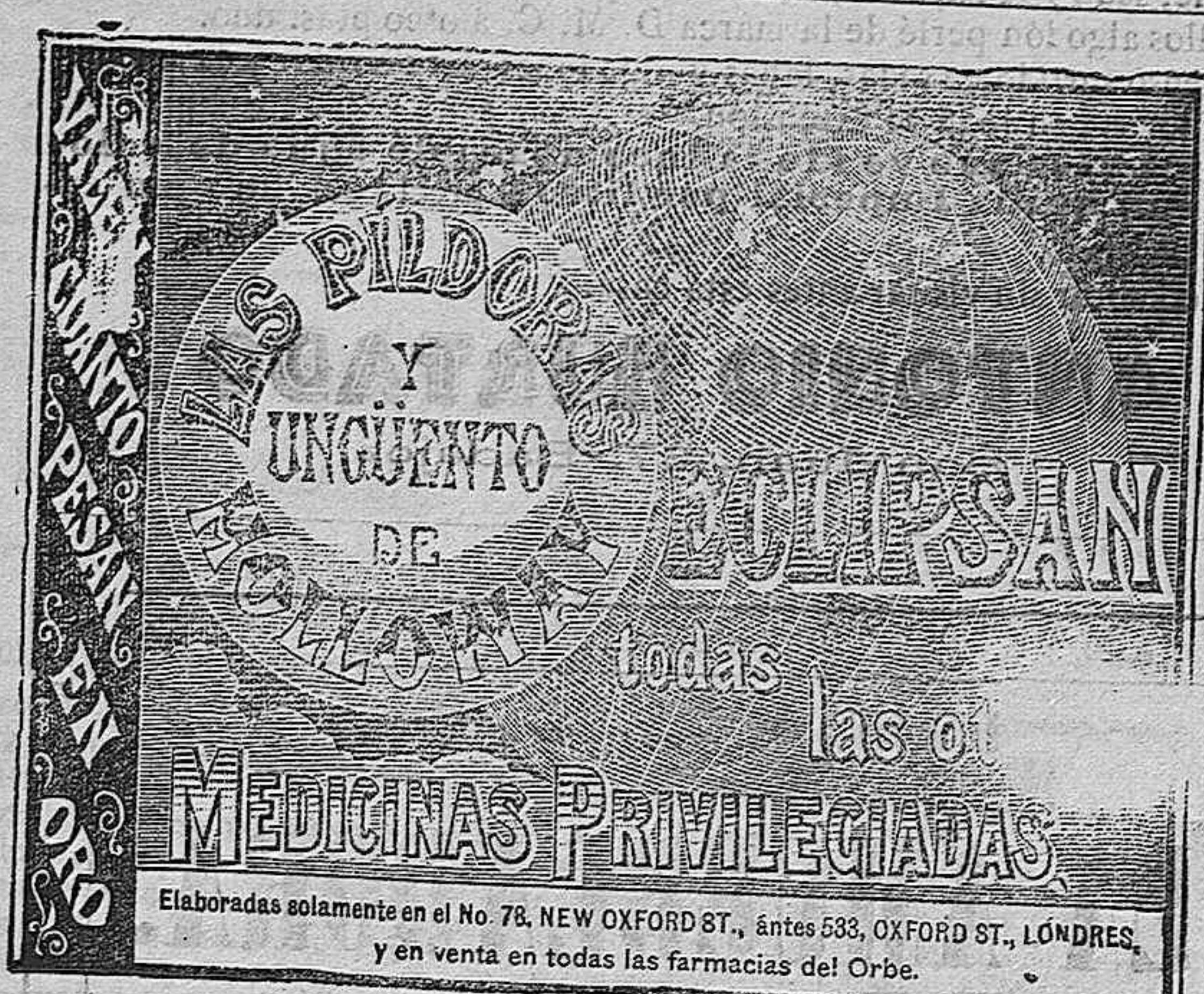
En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, selavan y tienen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles color. Se limpian de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tienen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Precios convencionales. **BADAJOZ** - Santo Domingo, 18 y 20. **BADAJOZ**. Precios convencionales.

Taller: calle de Gabriel, 32.



ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE FLUJO

DE

**VICENTE DE MIGUEL Y CAMERO**

**PRECIO FIJO**

Meléndez Valdés (antes Granado) núm. 47  
y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

**BADAJOZ**

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

**MELÉNDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO), NUM. 47.**

**Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46**

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

**GARANTIAS**

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... " 14.780.951,34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida..... Ptas. 280.030.228,55  
Id. id. accidentes..... " 123.565,219 " 403.595.447,55  
Pagado a los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278,39

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotas, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitales inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

**REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA**

Delegado social: Ancha, 64. — BARCELONA.

Delegado e inspector de EXTREMADURA: D. Gaytano Lledó, Arias Montano, 18, BADAJOZ. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. — Agentes: D. Calixto Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Gaballo y D. Julio Hernández.

## Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR

MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuartones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa ampara para el público á precios convencionales.

**J. J. SOARES MONTEIRO**

**ESTACIÓN FERRO-CARRIL**

**BADAJOZ.**

**En la Administración de "La Región Extremeña", y en la Tipografía "El Progreso, Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.**